



*Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria*

EXP-LUJ: 0000149/2020

LUJÁN, 01 MAR 2021

VISTO: las actuaciones obrantes en el expediente de referencia por el cual se cursa la Contratación Directa DISPyO N° 001/2021 relacionada con la adquisición de semillas para el Campo Experimental de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 03 de diciembre del 2020, el Sr. Director de Gestión de Campo, presenta la solicitud de adquisición de semillas para llevar adelante la siembra de los verdes de invierno en el tambo de la Universidad, en el otoño 2021 con un costo estimado de PESOS NOVENTA MIL CUARENTA Y DOS (\$ 90.042.-).

Que el Director General de Administración, Investigación, Docencia y Extensión, ha tomado intervención.

Que esta Secretaría otorgó la autorización previa.

Que cursó invitación por correo electrónico a partir del día 02 de febrero de 2021.

Que la invitación a presentar ofertas se publicó en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se recibieron dos (02) ofertas.

Que la comisión técnica evaluadora de ofertas trabajando en los términos de la normativa de aplicación actual ha emitido opinión al respecto.

Que en el marco del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio las actividades de esta Universidad se encuentran restringidas de manera tal que la tramitación completa del presente se hace en forma virtual y remota.

Que existe crédito legal disponible.

Que la presente publicación se realiza en el marco de la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, todas del registro de esta Casa.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por la RESREC-LUJ: 0000033-20.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el trámite que cursa por el presente relacionado con la adquisición de semillas para el Campo



EXP-LUJ: 0000149/2020

*Secretaría de Gestión y
Administración Presupuestaria*

Experimental de esta Universidad, que se encuentra registrado como Contratación Directa DISPyO N° 001/2021 y encuadra dentro de lo establecido en la Resolución RESREC-LUJ: 0000035-20 y su reglamentaria Disposición DISPSGyAP-LUJ: 00000002-20, con un costo estimado de PESOS NOVENTA MIL CUARENTA Y DOS (\$ 90.042.-).-

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma José R. Picasso S.A., el renglón 1 de la Contratación Directa DISPyO N° 001/2021, por un monto total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 75/100 (\$ 39.843,75.-) EQUIVALENTES A DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS VEINTICINCO (USD 425,00).-

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma Leandro Carlos de Biasi, el renglón 2 de la Contratación Directa DISPyO N° 001/2021, por un monto total de PESOS CUARENTA Y UN MIL (\$ 41.000.-).-

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR a la Dirección de Contabilidad y Control a liquidar en más o en menos acorde a la variación de la moneda de cotización.-

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR miembros de la Comisión de Recepción Definitiva a los Sres. Agustín Scarnato, Ernesto Díaz y Gonzalo Scarnatto.

ARTÍCULO 6°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 03, Fuente de financiamiento 12 y/o 16, Finalidad 3 Función 4 del presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 7°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ:0000149/2020. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSGyAP-LUJ:0000068-21

Lic. Marcelo D. Busalacchi
Secretario de Gestión y
Administración Presupuestaria